NOTA DGOC N° 270 /2017

Asunción, 09 de octubre del 2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Por el presente, me dirijo a usted en cumplimiento al Decreto 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05, Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, a fin de dar justificación al procedimiento de Contrato Abierto estipulado para la convocatoria a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL, PARA HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SNNA"**, que afecta a la partida presupuestaria del Sub Grupo del Objeto de Gasto: 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, Fuente de Financiamiento: 10 - Recurso del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2017, aprobado por Ley 5554/2016, en concordancia con el Decreto 6657/2017, asignado a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Para los fines de esta contratación se conviene en establecer que el mismo se regirá por la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, que será deducido de la planilla de oferta, del potencial oferente, reflejado en el cuadro de precios adjudicados anexo al contrato.

Que, en atención a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 2238/2014, para determinar la procedencia de lo requerido, se manifiesta lo siguiente:

La Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia adopta la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratarse, ya que se cuenta con una determinada cantidad de hijos/as de funcionarios que serán beneficiados, sin embargo, dicha cantidad podría sufrir incrementos en los próximos meses, debido a hijos/as de funcionarios que cumplan la edad para ingresar al servicio o debido a funcionarios que decidan utilizar los servicios durante la ejecución del contrato, por lo que se hace difícil determinar una cantidad exacta.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

En tal sentido de acuerdo a las justificaciones realizadas solicito se dé por acreditada la modalidad de contrato establecido y su difusión en el portal de contrataciones públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y respeto.

.....

Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones